



Tabla

Cálculo de variaciones del Índice de Precios de Consumo (sistema IPC base 2025)

Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2025
desde **Diciembre de 2024** hasta **Diciembre de 2025**

Índice	Porcentaje(%)
Nacional	2,9

Los contratos de alquiler firmados con posterioridad al 26 de mayo de 2023 se revisarán en base al Índice de referencia de arrendamientos de vivienda (IRAV), de acuerdo con la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Para actualizar el precio del alquiler en estos contratos ver <https://www.mivau.gob.es/vivienda/calculadora-precio-alquiler>

Los datos de los nuevos Grupos de la ECOICOP ver. 2 están disponibles desde 2002.
El método utilizado para el cálculo de las tasas de variación del IPC se describe en la [metodología](#)

[Preguntas frecuentes sobre el IPC](#)